A BME MTF EQUITY

Madrid, 18 de febrero de 2022

Persépolis Investments 1 SOCIMI, S.A. (en adelante, "Persépolis" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, que regula los requisitos de información aplicables a las empresas cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la "Circular 3/2020"), por medio de la presente hace pública

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 15 de febrero de 2022 Don Rafael Bou Cobo presentó por escrito su renuncia y dimisión al cargo de consejero de la Sociedad por motivos personales y con efectos desde la citada fecha.

La Sociedad ha tomado nota de la renuncia presentada por el citado consejero y le agradece los servicios prestados.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Doña Mitra Ghamsari

Presidente del Consejo de Administración

PERSÉPOLIS INVESTMENTS 1 SOCIMI, S.A.